



**Consejo de Administración
del Programa de las
Naciones Unidas
para el Medio Ambiente**

Distr.: General
12 de noviembre de 2007

Español
Original: Inglés



**Décimo período extraordinario de sesiones
del Consejo de Administración/Foro
Ambiental Mundial a Nivel Ministerial**
Mónaco, 20 a 22 de febrero de 2008
Tema 4 c) del programa provisional*

Cuestiones normativas: El medio ambiente y el desarrollo

Gestión de los productos químicos

Informe del Director Ejecutivo

Resumen

El presente informe se ha preparado de conformidad con la decisión 24/3 II del Consejo de Administración, de 9 de febrero de 2007 sobre el Enfoque Estratégico para la Gestión de los Productos Químicos Nivel Internacional.

El documento contiene información de antecedentes para el Consejo de Administración/Foro Ambiental Mundial a Nivel Ministerial del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) en su décimo período extraordinario de sesiones.

* UNEP/GCSS.X/1.

I. Medida cuya adopción se propone al Consejo de Administración

1. El Consejo de Administración tal vez desee considerar adoptar una decisión del tenor siguiente:

El Consejo de Administración,

Recordando su decisión SS.IX/1, de 9 de febrero 2006, en virtud de la cual hizo suyo el Enfoque Estratégico para la Gestión de los Productos Químicos Nivel Internacional, adoptada por la Conferencia Internacional sobre Gestión de los Productos Químicos, celebrada en Dubai (Emiratos Árabes Unidos) el 6 de febrero de 2006,

Recordando también su decisión 24/3 II, de 9 de febrero de 2007, sobre el Enfoque Estratégico para la Gestión de los Productos Químicos Nivel Internacional,

1. *Toma nota* del informe del Director Ejecutivo sobre el examen que ha efectuado la secretaría del Enfoque Estratégico sobre las maneras de utilizar con mayor eficacia las disposiciones relativas a la financiación de la Estrategia de Política Global del Enfoque Estratégico con el fin de determinar las esferas que puedan apoyar la aplicación de los objetivos apropiados y pertinentes del Enfoque Estratégico y las actividades del Programa Interinstitucional de Gestión Racional de los Productos Químicos en relación con la aplicación del Enfoque Estratégico;
2. *Respalda* las iniciativas que ha emprendido el Director Ejecutivo para informar a los jefes de las secretarías del Fondo para el Medio Ambiente Mundial y del Protocolo de Montreal relativo a las sustancias que agotan la capa de ozono y su Fondo Multilateral para la aplicación del Protocolo de Montreal de la invitación que figura en la Estrategia de Política Global de que consideren la posibilidad y el modo en que podrían prestar apoyo a la aplicación de los objetivos adecuados y pertinentes del Enfoque Estratégico, en el marco de sus mandatos;
3. *Pide* al Director Ejecutivo que continúe ampliando las bases de financiación para el Enfoque Estratégico y presente un informe sobre los progresos al respecto al Consejo de Administración/Foro Ambiental Mundial a Nivel Ministerial en su 25º período de sesiones;
4. *Insta* a los gobiernos, las organizaciones intergubernamentales, las organizaciones no gubernamentales y a otras entidades que estén en condiciones de hacerlo a que contribuyan financieramente y en especie a la secretaría del Enfoque Estratégico, el Programa de inicio rápido y su fondo fiduciario;
5. *Alienta* al Director Ejecutivo a que continúe manteniendo la excelente cooperación entre el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente y otras organizaciones participantes en el Programa Interinstitucional de Gestión Racional de los Productos Químicos;
6. *Pide* al Director Ejecutivo que presente un informe periódicamente al Consejo de Administración/Foro Ambiental Mundial a Nivel Ministerial sobre los progresos logrados en la aplicación del Enfoque Estratégico.

II. Decisión 24/3 II sobre el Enfoque Estratégico para la Gestión de los Productos Químicos a Nivel Internacional

2. En su decisión 24/3 II, de 9 de febrero de 2007, el Consejo de Administración alentó a la secretaría del Enfoque Estratégico a que investigara maneras de utilizar con mayor eficacia las disposiciones relativas a la financiación de la Estrategia de Política Global del Enfoque Estratégico con el fin de determinar las esferas que puedan apoyar la aplicación de los objetivos apropiados y pertinentes del Enfoque Estratégico.
3. En el Consejo de Administración pidió al Director Ejecutivo que informara al Consejo de Administración/Foro Ambiental Mundial a Nivel Ministerial en su décimo período extraordinario de sesiones sobre los resultados de las actividades emprendidas al respecto.
4. El Consejo de Administración pidió también al Director Ejecutivo que continuara la colaboración entre el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente y las organizaciones integrantes del Programa Interinstitucional de Gestión Racional de los Productos Químicos (IOMC) y que prepare un informe sobre las iniciativas del Programa Interinstitucional en relación con la

aplicación del Enfoque Estratégico para que el Consejo de Administración/Foro Ambiental Mundial a Nivel Ministerial lo examine en su décimo período extraordinario de sesiones.

A. Investigación llevada a cabo por la secretaría del Enfoque Estratégico sobre maneras de utilizar con mayor eficacia las disposiciones relativas a la financiación

5. Entre las medidas enunciadas en la Estrategia de Política Global relativas las disposiciones financieras para el Enfoque Estratégico, cabe citar:

- a) Acciones en el plano nacional o subnacional para apoyar la financiación de los objetivos del Enfoque Estratégico;
- b) Fortalecer las asociaciones y la participación técnica y financiera de la industria en la realización de los objetivos del Enfoque Estratégico;
- c) Integrar los objetivos del Enfoque Estratégico en la cooperación bilateral y multilateral en materia de asistencia al desarrollo;
- d) Aprovechar y utilizar con más eficacia las actuales fuentes de financiación mundial pertinentes;
- e) Apoyar las actividades iniciales de creación de capacidad para la realización de los objetivos del Enfoque Estratégico mediante el establecimiento de un programa que se llamará Programa de inicio rápido;
- f) Invitar a los gobiernos y demás interesados directos a que aporten recursos que permitan a la secretaría del Enfoque Estratégico cumplir las tareas encomendadas.

6. El estado de las actividades de la secretaría del Enfoque Estratégico en relación con cada una de las disposiciones mencionadas anteriormente es el siguiente:

- a) En el contexto de los preparativos de las reuniones regionales durante 2006 y 2007, se pidió a los gobiernos información preliminar y parcial sobre las medidas adoptadas en los planos nacional o subnacional en apoyo de la financiación de los objetivos del Enfoque Estratégico. Se prevé reunir información adicional más detallada como parte de los informes sobre la aplicación del Enfoque Estratégico que deberán presentarse al segundo período de sesiones de la Conferencia Internacional sobre Gestión de los Productos Químicos que se celebrará en mayo de 2009. Actualmente se están formulando las modalidades para la presentación de esos informes con la asistencia de un comité director internacional y se ha previsto que incluya la preparación de un informe de referencia sobre el estado de la gestión de los productos químicos a nivel internacional en 2006;
- b) El 26 de enero de 2007, el Director Ejecutivo del PNUMA hizo una ponencia sobre el Enfoque Estratégico ante directivos superiores de la industria de los productos químicos durante la reunión anual del Foro Económico Mundial, que tuvo lugar en Davos (Suiza). La secretaría del Enfoque Estratégico participó en una reunión complementaria organizada por la secretaría del Foro a la que asistieron directivos y otros administradores de diez empresas principales fabricantes de productos químicos, que tuvo lugar en Londres el 9 de mayo de 2007. Las empresas convinieron en que harían un inventario de sus actividades antes de reanudar las deliberaciones sobre nuevas iniciativas. Entretanto, la industria de los productos químicos ha continuado haciendo hincapié en sus iniciativas "Compromiso de Progreso" y la iniciativa mundial de Tutela de Producto, como su contribución principal a la aplicación del SAICM;
- c) Se ha comprobado que los objetivos del Enfoque Estratégico se han integrado en la asistencia al desarrollo y la cooperación multilaterales y bilaterales, por ejemplo, en la financiación del Programa de inicio rápido que el Enfoque Estratégico, y los organismos de cooperación y desarrollo principales de los gobiernos de Noruega y Suecia y la Comunidad Europea han prometido contribuciones al respecto. La secretaría del Enfoque Estratégico ha facilitado que representantes de la secretaría del Comité de Asistencia al Desarrollo de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE), el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y el Banco Mundial pudieran deliberar sobre la integración de la gestión de los productos químicos en la planificación del desarrollo, durante una reunión que tuvo lugar en París el 11 de junio de 2007. Asimismo, la secretaría del Enfoque Estratégico ha facilitado proyectos con cargo al fondo fiduciario del Programa de inicio rápido en el Ecuador, la ex República Yugoslava de Macedonia y Uganda, los

cuales, con la asistencia del PNUMA y el PNUD abordan la prioridad estratégica del Programa de inicio rápido de "realizar análisis, fomentar la coordinación interinstitucional y la participación del público en actividades orientadas a facilitar la aplicación del Enfoque Estratégico mediante la integración de la gestión racional de los productos químicos en las estrategias nacionales y, fundamentar así el establecimiento de prioridades de la cooperación en el marco de la asistencia para el desarrollo".

d) Para utilizar con más eficacia y aprovechar los recursos existentes de las fuentes de financiación mundial pertinentes, el 6 de junio de 2006 el Director Ejecutivo del PNUMA envió una carta a todos los jefes de las secretarías del Fondo para el Medio Ambiente Mundial y del Protocolo de Montreal relativo a las sustancias que agotan la capa de ozono y su Fondo Multilateral para la aplicación del Protocolo de Montreal relativo a las sustancias que agotan la capa de ozono para informarles de la invitación incluida en la Estrategia de Política Global de considerar las esferas en que podrían respaldar la aplicación de los objetivos apropiados y pertinentes del Enfoque Estratégico con arreglo a sus respectivos mandatos. La secretaría del Fondo Multilateral presentó esa cuestión ante su Comité Ejecutivo en julio de 2006, pero las Partes en el Protocolo de Montreal todavía no han considerado ese asunto. Si bien la secretaría del Fondo para el Medio Ambiente Mundial todavía no ha respondido a la carta del Director Ejecutivo, en julio de 2007 finalizó una nueva estrategia sobre la gestión racional de los productos químicos que se ajusta al objetivo general del Enfoque Estratégico de lograr la gestión racional de los productos químicos para el año 2020. La estrategia prevé actividades en el marco de las esferas de actividad del Fondo para el Medio Ambiente Mundial compatibles con muchos objetivos concretos enumerados en la Estrategia de Política Global;

e) Se han comenzado las actividades del Programa de inicio rápido que han incluido el establecimiento de un fondo fiduciario administrado por el PNUMA. Al 31 de octubre de 2007, los gobiernos de Australia, Austria, Bélgica, Eslovenia, España, Estados Unidos, Finlandia, Francia, India, Madagascar, Nigeria, Noruega, Países Bajos, Reino Unido, Sudáfrica, Suecia y Suiza habían contribuido recursos al fondo fiduciario en 2006-2007. En el capítulo sobre el PNUMA en la nota de el Director Ejecutivo sobre la gestión de los productos químicos (UNEP/GCSS.X/INF/7) se facilita información detallada de las actividades del Programa hasta la fecha;

f) Al 31 de octubre de 2007, el presupuesto básico de la secretaría del Enfoque Estratégico ha recibido contribuciones en 2007 de los gobiernos de Australia, la Comisión Europea, Dinamarca, Eslovenia, Estados Unidos, Reino Unido, Suecia y Suiza el Fondo para el Medio Ambiente del PNUMA y la Organización Mundial de la Salud. Actividades de la secretaría, tales como la organización de reuniones regionales han recibido el apoyo en 2007 de los gobiernos de Alemania, los Estados Unidos, Japón, Suecia y Suiza.

B. Actividades del Programa Interinstitucional de Gestión Racional de los Productos Químicos para aplicar el Enfoque Estratégico

7. A raíz de las recomendaciones que se formularon durante la Conferencias sobre Medio Ambiente y Desarrollo, celebrada en 1992 en Río de Janeiro, en 1995 se estableció el Programa Interinstitucional de Gestión Racional de los Productos Químicos. Integran el programa siete organizaciones, a saber, la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), la Organización Internacional del Trabajo (OIT), la OCDE, el PNUMA, la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI), el Instituto de las Naciones Unidas para la Formación Profesional e Investigación (UNITAR) y la OMS. Participan también dos organizaciones en calidad de observadores: el PNUD y el Banco Mundial.

8. El objetivo del IOMC es fortalecer la cooperación internacional en la esfera de los productos químicos y aumentar la eficacia de las organizaciones que participan y gozan de la calidad de observadoras en los programas internacionales sobre productos químicos. Promueve la coordinación de políticas y actividades ya sean de carácter conjunto o individual, para lograr la gestión racional de los productos químicos en lo que respecta a la salud humana y el medio ambiente. En la declaración de la visión del IOMC se expone que éste se concibe como el mecanismo preeminente para iniciar, facilitar y coordinar las medidas internacionales para lograr el objetivo acordado en la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible, celebrada en 2002, de velar por que, para el año 2020, los productos químicos se fabriquen y utilicen de forma que se reduzcan al mínimo los efectos nocivos de importancia para el medio ambiente y la salud humana.

9. Junto con el PNUMA y el Foro Intergubernamental sobre Seguridad Química, el IOMC convocó la Conferencia Internacional sobre Gestión de los Productos Químicos que se celebró en Dubai en 2006 y en la que se aprobó el Enfoque Estratégico. Las actividades en curso relativas a los productos químicos en el seno de las organizaciones participantes y observadoras del IOMC apoyan el objetivo principal del Enfoque Estratégico, enunciado en la Estrategia de Política Global. El IOMC desempeña una función clave como organismo de ejecución para la aplicación de las prioridades acordadas refrendadas por los gobiernos para el Enfoque Estratégico.

10. El IOMC abordó específicamente la cuestión de la coordinación de las actividades de las organizaciones participantes que guardan relación con la aplicación del Enfoque Estratégico y ha establecido mecanismos para el intercambio de información. En cada reunión bianual del IOMC, por ejemplo, las organizaciones participantes examinan y coordinan sus nuevas actividades en apoyo de la aplicación del Enfoque Estratégico. A ese respecto, cada organización participante había convenido en preparar (y actualizar periódicamente) documentos en los que se reseñan esas actividades. Esos documentos están archivados en los sitios respectivos en la web de cada organización participante y se están estableciendo vínculos entre los sitios de la web de las organizaciones participantes y la página del Enfoque Estratégico del sitio del IOMC en la web (www.who.int/iomc/saicm/). Asimismo, las organizaciones participantes han designado centros de coordinación del Enfoque Estratégico, en particular su secretaría, para facilitar el establecimiento de contactos y el intercambio de información sobre cuestiones relacionadas con el Enfoque Estratégico.

11. En la nota del Director Ejecutivo sobre la gestión de los productos químicos (UNEP/GCSS.X/INF/7) figura un informe sobre las actividades del IOMC y sus organizaciones participantes en relación con la aplicación del Enfoque Estratégico.
